

A las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 04 de octubre de 2019 dos mil diecinueve en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, la suscrita Secretaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP) los miembros del Comité de Transparencia (en adelante el Comité) se reunieron en la Sala de Pleno que se encuentra ubicada en Cordillera Himalaya No. 605, Lomas Cuarta Sección, Código Postal 78216, en esta ciudad, con motivo de celebrar Sesión Ordinaria de ese Comité de Transparencia.

Así, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6°, fracción IV y artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia se cuenta con la asistencia del licenciado Oscar Villalpando Devo, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia, y además se encuentran presentes:

Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, quien es la Directora de Datos Personales de la CEGAIP, licenciado Gabriel Francisco Cortés López, como Director de Archivos, el licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, quien es el Contralor Interno, todos ellos como vocales del Comité; María de la Luz Aguilar Santillán, quien es la Coordinadora de Archivos de esta Comisión, e invitada permanente del Comité, y la suscrita Ana María Valle Le Vinsón, como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En este acto el presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP, en el período del mes de septiembre de 2019.
4. Análisis y en su caso, aprobación de declaración de inexistencia, relacionada con la denuncia DEIOT-649/2019, después de ordenar una búsqueda exhaustiva de la información a las unidades administrativas denominadas Comunicación Social, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Social, y a la Secretaria Técnica a través de Memorándum CT/002/2019, remitido el día 23 de septiembre de 2019.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CPL-009/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CPL-011/2019, de fecha 01 de octubre de 2019.
7. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 2, a través de Memorándum CMV-006/2019, remitido el día 01 de octubre de 2019.
8. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CPL-012/2019, de fecha 01 de octubre de 2019.

9. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través de Memorandum DAF-259/2019, de fecha 01 de octubre de 2019.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-SO-076/10/2019. Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en el artículo 12 del reglamento interior de este Comité.

2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-077/10/2019, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con la presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de septiembre de 2019 se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-078/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 7 fracción I, del Reglamento Interior de este Comité; se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de agosto de 2019.

4. En desahogo del punto cuatro, relacionado con el Análisis y en su caso, aprobación de declaración de inexistencia, relacionada con la denuncia DEIOT-649/2019, después de ordenar una búsqueda exhaustiva de la información a las unidades administrativas denominadas Comunicación Social, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Social, y a la Secretaría Técnica a través de Memorandum CT/002/2019, remitido el día 23 de septiembre de 2019, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-079/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 160, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; confirma la declaración de inexistencia elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos 160 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

5. En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-080/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-081/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7. En desahogo del séptimo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 2, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-082/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8. En desahogo del octavo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-083/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos


de los previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

9. En desahogo del noveno punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:


Acuerdo CT-SO-084/10/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Por último, al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 10:30 diez treinta horas del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.


Así mismo, se deja de manifiesto que la lista de asistencia de los integrantes del Comité, los anexos, y el Acta correspondiente, forman parte integrante de esta Sesión.



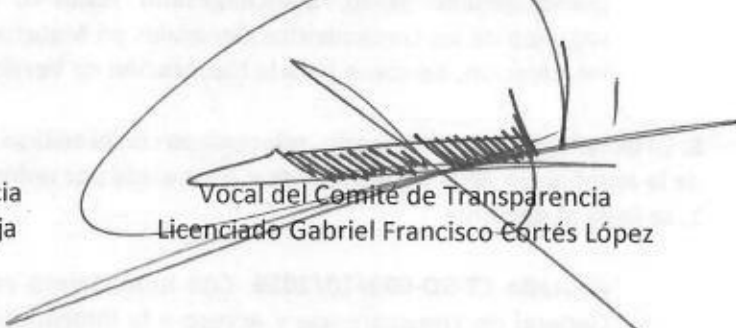
Presidente del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo



Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón




Vocal del Comité de Transparencia
Lic. Érika Berenice Rodríguez Leija




Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés López

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
Comité de Transparencia
Sesión Ordinaria
Fecha: 04 de octubre de 2019



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández



Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2019.

